



# Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán

Departamento de El Progreso

EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO.

## CERTIFICA

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, **no ha suscrito contratos a través de procesos de cotización o licitación**, al que se refiere el numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo.”*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

  
**Víctor Manuel Orellana Pérez**  
DIRECTOR  
Dirección Municipal de Planificación  
Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán



San Agustín de La Real Corona  
Administración 2020-2024